



VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXI - N° 256
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Inscripciones	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

SAN FRANCISCO

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 13 de Noviembre del corriente año a las 21:30hs en la Sede Social, sita en en calle Jorge Newery s/n para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable de los ejercicios Económicos n° 84 y 85 cerrados al 30 de Junio de 2019 y 2020 respectivamente, 3) Elección parcial de autoridades, mediante la plataforma digital Zoom, ID 6479192925, clave de ingreso 7XN97z.

8 días - N° 281562 - \$ 1975,76 - 10/11/2020 - BOE

NORVAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NORVAN S.A. a la Asamblea General EXTRAORDINARIA/ORDINARIA de Accionistas que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en calle Corro 353 de la ciudad de Córdoba; con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor presidente. Puntos del orden del día que corresponden a asamblea extraordinaria. 2) Modificar el ARTICULO PRIMERO del Estatuto de la sociedad. Cambio de domicilio. Puntos del orden del día que corresponden a asamblea Ordinaria. 3) Cambio de la sede social. Se notifica a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán efectuar la comunicación del art. 238 L.S con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

5 días - N° 281840 - \$ 1953 - 06/11/2020 - BOE

OLIVA

ASOCIACION CIVIL AERoclUB OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Aeroclub Oliva convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados a celebrarse el día 24 de Noviembre del corriente año a las 20:00 hs en la sede social ubicada en el Aeródromo Público Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario 3) Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria n° 528 de fecha 22/12/2018 4) Cumplimentar con las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas mediante acto adm. de fecha 17/03/2020 con ref. al Expte. N° 0007-161748/2020 5) Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria n° 542 de fecha 21/12/2019 6) Consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 48 y período 01/06/2019 al 31/05/2020 7) Elección de Protesorero, Vocales Titulares primero, segundo, tercero y cuarto, y Vocales Suplentes primero, segundo, tercero y cuarto, para completar mandatos hasta Julio de 2022 8) Consideración del contrato de compra venta de una aeronave que desea celebrar la Asociación con HBZ FUMIGACIONES S.A. 9) Consideración del contrato de permuta de la aeronave planeador biplaza marca Let modelo Blanik variante L13 mt. LV-DHH que desea celebrar la Asociación con el Sr. Leonardo Rubén Vargas Sarmiento.

8 días - N° 281975 - \$ 5762,08 - 12/11/2020 - BOE

COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el 11 de Diciembre de 2020 a las 18:00 Hs., en Sede Social calle Richieri N° 4200 de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Designación en el cargo de Tesorero a la Sra. Vo-

cal Titular Ximena Gisel Piskun DNI 39.936.803, en reemplazo de la fallecida Sra. María Cristina Bustamante DNI 6.679.503. 3) Designación en el cargo de Vocal Suplente al asociado Sr. Carlos del Valle Carranza DNI 23.897.583. 4) Explicar el motivo de rechazo de la Asamblea anterior y ratificar la lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes al ejercicio 2018. Como las instalaciones permiten realizar la Asamblea en forma presencial aguardando distancia social mínima, y a fin de poder acondicionar el lugar, sólo podrán asistir quienes lo comuniquen como mínimo tres días antes al de realización de la Asamblea al correo electrónico vanesa_cba@hotmail.com informando: a) nombre y apellido; b) DNI; c) carácter del asociado. Asimismo se informa que previo al ingreso será obligatorio tomarles la temperatura, lavado de manos con alcohol en gel y uso de barbijo.

3 días - N° 282319 - \$ 1725,12 - 09/11/2020 - BOE

A. MAZZACANI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

"Convocase a los accionistas de A. MAZZACANI S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2020, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle A.J. Carreras N° 4901, B° Parque San Antonio, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.- 2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234 de la Ley N° 19.550.- 3º) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio N° 33, ce-

rrado el 31.07.16.- 4*) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio N° 34 cerrado el 31.07.17.- 5*) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio N° 35, cerrado el 31.07.18.- 6*) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio N° 36 cerrado el 31.07.19.- 7*) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios considerados, conforme al alcance del art. 275 de la Ley N° 19.550.- 8*) Honorarios del Directorio por los ejercicios considerados, aún en exceso de lo determinado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley N° 19.550). Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE a la fecha de realización de la asamblea.- Córdoba, 28 de octubre de 2020.- El Directorio:-

5 días - N° 282358 - \$ 7056,50 - 09/11/2020 - BOE

A. MAZZACANI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Convocase a los accionistas de A. MAZZACANI S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2020, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle A.J. Carreras N° 4901, Bº Parque San Antonio, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.- 2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Prescendencia o no de la Sindicatura.- 3º) Autorización a los fines de la inscripción.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley N° 19.550). Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE a la fecha de realización de la asamblea.- Córdoba, 28 de octubre de 2020.- El Directorio:-

5 días - N° 282359 - \$ 4193,50 - 09/11/2020 - BOE

CLUB DE EMPLEADOS BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA- CÓRDOBA (C.E.B.N.A.C.)

Por Acta N° 473 de la Comisión Directiva de fecha 21/10/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, (por la virtualidad), a celebrarse el día 18 de noviembre a las 17 horas mediante plataforma Google Meet. Para quienes deseen participar del Acto deberán enviar un mail a cebnac@hotmail.com donde les será remitido el link de acceso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la última Asamblea; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta; 3) Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos; 4) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico 52 cerrado el 30/06/2020. 5) Postergación de la Convocatoria a Elección para la renovación de todas las autoridades en virtud de las causas expuestas y amparados en la Res. Gen 27/2020 de la Dirección General de IPJ de Córdoba.

1 día - N° 282483 - \$ 437,24 - 06/11/2020 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2020, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020), mediante la plataforma Jitsi Meet, cuyo enlace se indicará al mail de cada asociado que confirme su participación en dicha reunión, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 30 de Junio de 2020. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, por vía digital a la casilla de correo electrónico administracion@torreangela.com.ar; pudiendo hacerlo hasta las 24.00 hs. del día 18/11/2020. Aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asisten-

cia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña o enlace correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma Jitsi Meet. Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020. Copia de Memoria y Estados Contables estarán a disposición de los accionistas quince (15) días antes de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 282305 - \$ 8866 - 06/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA- ACTA DE DIRECTORIO N° 1:

Por acta de Directorio de fecha 29/10/2020 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 2020, a las 16 horas, mediante la aplicación ZOOM, con la modalidad a distancia, a consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la gestión del directorio y 3) Elección de Autoridades. Esta modalidad de reunión a distancia se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones de la Resolución N°25/2020 dictada por IPJ. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto deberá enviar mail a la casilla de correo electrónico "alejandrosin@losinj.com.ar". La casilla de correo a utilizar debe ser la registrada en la plataforma de ciudadano digital nivel 2 de la Provincia de Córdoba. Luego el Presidente del Directorio enviará a las casillas de correo de quienes comuniquen su asistencia el detalle necesario para poder asistir, como así también la documentación respectiva. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 282528 - \$ 4764,75 - 09/11/2020 - BOE

ITALO

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el

art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Meet de Google Chrome", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión del Síndico y determinación de sus honorarios; 5) Distribución de utilidades y retribución al Directorio. Eventual consideración superación del límite del Art. 261 de la ley 19.550; Se recuerda a los señores accionistas que Nota 1): La comunicación de la asistencia a la asamblea –por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2º párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrito@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 4 de noviembre de 2020 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Estado Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe del Síndico correspondiente al mismo ejercicio. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación

y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14. 31 de octubre de 2020. EL DIRECTORIO

5 días - N° 282772 - \$ 11708 - 10/11/2020 - BOE

ESTACION BELL VILLE

AERO CLUB DE BELL VILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 28 de Noviembre de Dos Mil Veinte (28/11/2020), a las catorce y treinta horas (14:30 hs.). Para el caso que a esa fecha, no se encuentre vigente el actual criterio de IPJ que posibilita la realización de asambleas presenciales siempre que no sean más de 10 los asociados que tienen derecho a asistir, la misma se realizará bajo la modalidad A DISTANCIA -R 25G/20 IPJ-, a través de la Plataforma Digital Zoom, debiendo los asistentes a: A) Contar con un dispositivo con internet. B) Días previos a la fecha fijada para la asamblea, deberán solicitar el ID para poder unirse a la Plataforma Digital Zoom. C) Ingresar con el ID a la Plataforma Digital. D) Estar al día con la cuota social. E) Dentro de las 24 horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: aeroclubbv@hotmail.com.ar, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Explicación causales convocatoria fuera de término. 4. Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, practicados al 31 de Diciembre de Dos Mil Diecinueve, como así también el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Elección por dos años por finalización de mandato: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Primer y Tercer Vocal Titular. Y por un año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, Tres Vocales Titulares para la Comisión Revisadora de Cuentas y un Suplente para la misma.

3 días - N° 282830 - \$ 4952,40 - 06/11/2020 - BOE

LAS VARILLAS

AERO CLUB LAS VARILLAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Comisión Directiva, de fecha 14/10/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General

Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2020 a las 21:00 hs, en la sede social sita en calle La Pampa 1025. Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el Aislamiento Social Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial, en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, para lo cual los socios deberán enviar un mail aeroclublasvarillas@gmail.com, para solicitar el ID y clave de acceso, en todos los casos con la respectiva identificación con el DNI, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°64 cerrado el 31/12/2018. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 65 cerrado el 31/12/2019. 5) Elección de autoridades: renovación total de la comisión directiva. Se hace saber a los Sres asociados que para participar de la asamblea a distancia deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la asamblea.

3 días - N° 282902 - \$ 2461,29 - 10/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

LA FUSTA SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Rarificativa-Rectificativa de fecha 28/10/2020 se aprobaron por unanimidad los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriben el acta de asamblea. - 2) Ratificación del Orden del Día de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 27/09/2019 en los puntos: 2) Consideración y aprobación de Estados Contables cerrados al 31/10/2008, 31/10/2009, 31/10/2010, 31/10/2011, 31/10/12, 31/10/2013, 31/10/2014, 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017 y 31/10/2018. 4) Justificación por presentación de balances fuera de término: 5) Elección y Aceptación de autoridades: Presidente: don ABELARDO FRANCISCO ALBERTENGO con DNI: 8.307.961, y Director Suplente: doña INES MARIA MARTINI con DNI: 5.931.180. 6) Cambio de Domicilio Legal: domicilio legal, proponiendo que éste sea constituido

en calle General Paz 967 PA, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. 3) Rectificativo de los puntos: 6) Aumento del capital social conforme a lo establecido en el art 188 LGS y 7) Reforma del estatuto social, por aceptación formal del inmueble comprado para La Fusta Sociedad Anónima-

1 día - N° 282930 - \$ 519,92 - 06/11/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO ADHERIDA A A.L.P.I. CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL."

COVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta Digital de fecha 29/10/2020, La Comisión Directiva CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24/11/ 2020, a las dieciocho treinta hs., en su sede social de calle General Paz N° 192, de la ciudad de San Francisco. Para el caso de que a esa fecha, no se encuentre vigente el actual criterio de IPJ que posibilita la realización de asambleas presenciales siempre que no seas más de 10 los asociados que tienen derecho a asistir, la misma se realizara bajo la modalidad a DISTANCIA- R 25G/20 IPJ-, a través de la plataforma Digital ZOOM, debiendo los asistentes acreditar su participación y conformidad por medio de su correo electrónico, para tratar la siguiente orden del día 1) Lectura del acta anterior. 2) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea a término. 3) Consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; y 4) elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. Se solicita comunicarse con miembros de la Comisión Directiva para interiorizarse del protocolo a cumplir por Covid-19 y para acceder a dicha plataforma. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 282934 - \$ 3662,10 - 06/11/2020 - BOE

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (AUTOCONVOCADA)

En la ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de Marzo de 2018, siendo las 11 horas se reúnen en la sede social de COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S.A., sita en calle Fray Mocho 2311, de la Ciudad de Córdoba, los accionistas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, según consta en el folio N° 15 del Libro

de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 de la sociedad. Abierto el acto y previa lectura y aprobación del acta anterior se designa por unanimidad como Presidente de la Asamblea al Sr. Ernesto Marcos Halac, quien acepta el cargo y agradece la designación dando por comenzada la asamblea y procediendo a dar tratamiento a los puntos del orden del día acordados. Hace presente además que la modalidad de reunión se encuentra expresamente prevista en las normas legales vigentes (art. 158 Ley 26.994 CCC). En tal sentido se procede a dar tratamiento al punto primero del orden del día que dice: "Designación del accionista restante para que junto al Presidente procedan a redactar y firmar el acta de la misma" Inmediatamente y por decisión unánime se designa para este cometido a la Sra. Diana María Cohen quien acepta la función. Seguidamente los asambleístas pasan a tratar el segundo punto del orden del día que dice: "Consideración de la prescindencia de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley General de Sociedades y del artículo pertinente de los Estatutos Sociales". En este sentido, los asambleístas resuelven por unanimidad ratificar la prescindencia de la Sindicatura en los términos legales y estatutarios expuestos. Seguidamente los asambleístas proceden a considerar el tercer punto del orden del día que dice: "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un nuevo período de 3 (tres) ejercicios, o sea hasta el 28/02/2021". Sometido a consideración de los presentes el tema y luego de un breve debate los accionistas deciden por unanimidad fijar el número de Directores Titulares en 1 (uno) y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes. A continuación son designados, por decisión unánime, por un período de tres ejercicios para cumplir estas funciones, como Director Titular y Presidente, al Sr. Ernesto Marcos Halac DNI N°: 16.947.923 y a la Sra. Diana María Cohen DNI N°: 16.741.845 como Director Suplente. Todas las personas designadas comparecen en este acto y aceptan los cargos y declaran no estar inhibidos en los términos de la Ley General de Sociedades en sus artículos pertinentes. No habiendo otro tema para considerar se levanta la sesión siendo las 13 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

1 día - N° 282984 - \$ 1351,49 - 06/11/2020 - BOE

MORRISON

MORRISON INDUSTRIA DE PISCINAS S.R.L.

La sociedad MORRISON INDUSTRIA DE PISCINAS S.R.L., fija el Domicilio de la sede social en Parque Industrial, Lote 6, de la localidad de Morri-

son, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 282995 - \$ 115 - 06/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "AERO CLUB ALTA GRACIA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21/11/2020 a las 16:00 hs, mediante plataforma de reunión virtual Zoom (<https://us05web.zoom.us/j/5977424614?pwd=Rm5JOVURjRjkb3pCThhRjRlEhMGITZz09;https://us05web.zoom.us/j/86965213530?pwd=amtCd-2gz0lRcjSTi9qUVk1QzlaZz09;https://us05web.zoom.us/j/87441612284?pwd=V29XMIYveEkvUUNnVE43UC9GNytlQT09;https://us05web.zoom.us/j/89720567091?pwd=S2ZQaTJU0U-41c2xRZUV1ZEhuSnYvZz09>); para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que refrenden el acta, atento a que la reunión no es presencial estos dos socios junto al secretario al momento de enviar su email a la dirección acordada manifestaran que son quienes refrendan del acta 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ingresos y Egresos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas todo ello del ejercicio económico cerrado el 31/05/2020 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas. Para acceder los asociados deberán contar con teléfono inteligente, computadora personal o notebook con conexión a internet.-

3 días - N° 283028 - \$ 3210,75 - 09/11/2020 - BOE

BELL VILLE

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE REGIONALES – AÑO 2020

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA – LEY 7742.

Asamblea General Ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742) Las Regionales del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba – Ley 7742, Regional 3 convoca a Asamblea General para el día 11 de diciembre de 2020 a las 19,30 hs. en la Sede Regional, sitas en calle Alem 103 Bell Ville teléfono 03537 419494 mail colegiommoreg3@nodosud.com.ar Que se realizara la videoconferencia por la Plataforma Zoom motivada por la pandemia producida por el COVID-19, o de forma presencial. <https://us05web>.

zoom.us/j/88125030763?pwd=Q1hRZ3dZZ1p-jm2pxTWVZcUZXRF44Zz09 ID de reunión: 881 2503 0763 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance e inventario del período 01/01/2019 al 31/12/2019. 4) Lectura y consideración de Presupuesto de gastos y recursos para el período 01/01/2020 al 31/12/2020. 5) Elección de delegados para la Asamblea General de Matriculados. Aaron Vidangos PRESIDENTE Alfredo Ruben Torres SECRETARIO

5 días - N° 283031 - \$ 4298,50 - 12/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE REGIONALES – AÑO 2020

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA – LEY 7742.

Asamblea General Ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742) Las Regionales del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba – Ley 7742, Regional 2 convoca a Asamblea General para el día 11 de diciembre de 2020 a las 17,00 hs. en la Sede Regional calle, sitas en Santiago del Estero N° 530 Río Cuarto teléfono 0358 4620993 mail regional2@tecnicoscba.org.ar de forma presencia o bien se realizara por videoconferencia por la Plataforma Zoom motivada por la pandemia producida por el COVID-19. <https://us02web.zoom.us/j/87939366883?pwd=aU9xZTdWVGx1OE1SNEgxN3RwbW11QT09> ID de reunión: 879 3936 6883 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance e inventario del período 01/01/2019 al 31/12/2019. 4) Lectura y consideración de Presupuesto de gastos y recursos para el período 01/01/2020 al 31/12/2020. 5) Elección de delegados para la Asamblea General de Matriculados. Aaron Vidangos PRESIDENTE Alfredo Ruben Torres SECRETARIO

5 días - N° 283032 - \$ 4361,50 - 12/11/2020 - BOE

RIO TERCERO

CLUB DEPORTIVO CASINO DE RIO TERCERO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil " CLUB DEPORTIVO CASINO DE RIO TERCERO" convoca a Asamblea General Ordinaria

para el día 16 de Noviembre de 2020 a las 20:00 hs, mediante plataforma de reunión virtual vía Zoom según link: <https://us04web.zoom.us/j/78983325208?pwd=MEJFUkIMV3phMGp3cjRpYXVjSWJRDz09> ID de reunión: 789 8332 5208 Código de acceso: 0ckDVD, <https://us04web.zoom.us/j/74155972965?pwd=NHIOOEdrT3gyOGFBRExmR0RVTVd1UT09> ID de reunión: 741 5597 2965 Código de acceso: 9haZPZ, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, atento a que la reunión no es presencial estos dos socios junto al secretario al momento de enviar su email a la dirección acordada manifestaran que son los suscriptores del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Controladora de Gestión y Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos Números 24,25,26,27 y 28 cerrados los días 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020, respectivamente. 4) Elección de los miembros de la Junta Electoral y la correspondiente designación de fecha de comicios. Para acceder los asociados deberán contar con teléfono inteligente, computadora personal o notebook con conexión a internet.-

3 días - N° 283041 - \$ 3697,80 - 09/11/2020 - BOE

LOGISTICA BAI S.A.

Por medio del presente se amplía y ratifica edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 04/11/2020 282624. EL mismo corresponde a la sociedad Logística Bai S.A. En todo lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 283155 - \$ 190,50 - 06/11/2020 - BOE

ALAMINOS SRL

Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Colón 4989 de la ciudad de Córdoba, para el día 27 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el día 27 de noviembre de 2020 a las 13:00 horas en segunda convocatoria a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios a los fines de la suscripción del acta respectiva; 2) Consideración de la memoria, y balance de cierre de ejercicio 30 de junio de 2020; 3) Consideración de la remuneración de los gerentes y sindicatura; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Los socios

deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA. A los fines de la reunión de socios los gerentes dejan expresa constancia que la totalidad de la documentación contable se encuentra a disposición de los mismos en la sede social de la empresa a los fines de su retiro, debiendo dejar recibo suficiente a esos fines. Del mismo modo, los socios deberán notificar su asistencia a la reunión de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S., aplicable al caso por remisión expresa del cuerpo normativo de la Ley Nacional 19.550 y modificatorias. A los fines de la concurrencia deberán tramitar los correspondientes certificados de circulación.

5 días - N° 283157 - \$ 5187,50 - 12/11/2020 - BOE

LAS JUNTURAS

DG S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 16 de Octubre de 2020, se eligieron los miembros del Directorio de DG S.A. por el período desde 01/07/2020 hasta el 30/06/2023, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Diego Javier Ferranti DNI 18.304.061 Vice-Presidente Gabriel Armando Ferranti DNI 20.572.063 Director Suplente Analia del Valle Scarafia DNI 20.592.166 Director Suplente Erica Viviana Romano DNI 21.803.868

1 día - N° 283203 - \$ 416,60 - 06/11/2020 - BOE

VILLA MARIA

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 2020, en el domicilio de calle Mejico 641 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación de la celebración de esta asamblea en exceso de los plazos establecidos por la Ley 19550 y los estatutos sociales. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020. 4º) Consideración del resultado del

ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020 y destino del mismo. 5º) Consideración de la gestión del Directorio.- 6º) Remuneración del Directorio.- Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.- Asimismo, se informa que a los fines de su ingreso y permanencia en el recinto deberán concurrir munidos de barbijo y dar cumplimiento a los protocolos de COVID19 dispuestos por la entidad y que el local cumple con los requerimientos para el cumplimiento de los mismos. Atte.

5 días - N° 283277 - \$ 5971,75 - 12/11/2020 - BOE

COMUNIDAD DE DESARROLLADORES DE ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 20/10/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2020, a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse de manera digital en el marco de la Resolución RG 25/2020 dictada por IPJ, que se llevará a cabo por la plataforma Google Meet, cuyo link de reunión es: <https://meet.google.com/squ-bvip-pyu>; con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las razones del llamado fuera de término, según estatutos vigentes; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 4) Renuncia de la Srta. Nabila Melania Nahir Gudíño Ochoa, DNI: 35.530.429 al cargo de Tesorera de la Comisión Directiva, consideración de su gestión, y consideración de la solicitud de desvinculación del carácter de asociada activa; 5) Reestructuración de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 283334 - \$ 1054,95 - 06/11/2020 - BOE

ASOCIACION ISRAELITA DE ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IV del Estatuto Social de la "ASOCIACION ISRAELITA DE ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA" se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Diciembre del 2020 a las 18:30 hs., a través de la Plataforma Virtual ZOOM a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gene-

ral, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5) Motivos que justifiquen la demora en convocar la Asamblea. Adriana Maria Giraud Alicia Graciela Benjamin Presidente Secretario

1 día - N° 283350 - \$ 863,70 - 06/11/2020 - BOE

VILLA MARIA

CORRIENTES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA N° 48, de fecha 04/11/2020, se resolvió unánimemente la elección del Sr. DANIEL PABLO CAULA, D.N.I. N° 20.078.460, como Director Titular Presidente, del Sr. MATÍAS CAULA, D.N.I. N° 36.131.625, como Director Suplente Vicepresidente y la Srta. LUCIA CAULA, D.N.I. N° 40.681.646 como Director Suplente, por el término de dos (2) ejercicios.

1 día - N° 283288 - \$ 356,25 - 06/11/2020 - BOE

CONSTRUMUNDO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/08/2020. Designa por 3 ejercicios Presidente: Virginia Elizabeth Bertona DNI: 27.957.887, CUIT: 27-27957887-8, nacida el 04/03/1980, divorciada, argentina, femenina, bióloga. Director Suplente: Néliida Isabel Buoncompagni DNI: 6.401.900, CUIT: 27-06401900-2, nacida el 03/07/1950, casada, argentina, comerciante, ambas con domicilio real en Heriberto Martínez 7070 y fijan domicilio especial en Bv Los Alemanes 5274 de Ciudad de Córdoba, Depto Capital, Prov de Cba, Rep Arg. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 283345 - \$ 464,20 - 06/11/2020 - BOE

COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA (ADBI)

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA (ADBI) se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 07 de Diciembre de 2020 en primera convocatoria a las 18 hr a celebrarse a través del sistema de videoconferencias "Meet" en los términos de la RG 25/2020 emitida por IPJ para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación del funcionamiento de la Asamblea según la Resolución N° 25 de la DPJ. Generación de acuerdos de

Funcionamientos.2) Aprobación de reglamento de Filiales.3) Aprobación del Reglamento de Programas y proyectos de ADBIA.4) Aprobación de Memorias 2019-2020.5) Aprobación de Balance, inventario e informe de comisión fiscalizadora 2019-2020.6) Elección de Comisión Directiva periodo 2020-2022. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los asociados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Presidente

3 días - N° 283404 - \$ 2364,15 - 10/11/2020 - BOE

TANCACHA

MOLYAGRO S.A.- DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea Ordinaria del 23/10/2020 se procedió a designar autoridades que conformaron el directorio como sigue: Presidente Sr. Oscar Alberto Gentili, DNI 16.885.745 y como Director Suplente el Sr. Enzo Giovanni Gentili Canziani, DNI 39.323.213, por el término estatutario.-

1 día - N° 283381 - \$ 266,15 - 06/11/2020 - BOE

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

CLUB NAUTICO Y DEPORTIVO CALAMUCHITA VILLA CIUDAD PARQUE

La C D del Club Náutico y Deportivo Calamuchita convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a desarrollarse el día 13 de Noviembre prox. a las 10 hs, mediante plataforma Zoom a través del siguiente link de ingreso <https://us04web.zoom.us/j/9785186853?pwd=U1hLLzVsYVhoWDFwNjI3RXlobmIFdz09> para considerar el siguiente orden del día: 1) elección de dos socios para que firmen el acta. 2) tratamiento de la reforma de los arts. 1, 6, 10, 14, 21, 32 y 35 del Estatuto Social. Pasada la primera hora sin que hubiera quorum de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, la Asamblea se realizará con los que se hayan conectado y participado. Luis Alberto Reborá, Presidente. Hugo Leonelli, Secretario.

1 día - N° 283405 - \$ 652,05 - 06/11/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA

La COMISIÓN DIRECTIVA del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día Veintisiete de Noviembre de Dos Mil Veinte (27-11-2020) a las Diecisiete horas (17:00hs.) en las instalaciones del Club Eduardo Luro y 30 de Junio en calle Rivadavia n° 378 de

la localidad de Cintra. Con motivo de la situación por todos conocida que estamos atravesando este año debido al COVID-19, hemos solicitado el permiso correspondiente al Sr. Intendente de la localidad, para que nos preste las instalaciones del Club Luro para realizar la Asamblea, ya que muchos de nuestros asociados no cuentan con dispositivos móviles o internet para realizar la reunión a través de plataforma digital, o nunca la han utilizado. De esta manera, en el Club tenemos el espacio suficiente para respetar el distanciamiento necesario, requerido por protocolo, y mantener todas medidas de seguridad exigidas para el cuidado de la salud de todos nuestros asociados. Establecemos el siguiente Orden del Día a tratar: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 3. Ratificar y rectificar todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 12/07/2019. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 5. Designación de una mesa escritora de votos. 6. Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección por dos (2) años, por finalización de mandato de Secretario, y cuatro Vocales Titulares. Elección por un (1) año, por finalización de mandato, de tres Vocales Suplentes, tres miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y dos miembros Suplentes para la misma.

3 días - N° 282825 - s/c - 06/11/2020 - BOE

EURO IMPORT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2020 se procedió a ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/2013 y las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de los días 23/07/2020 y 08/09/2020, donde se aprobó el aumento de capital, modificó el Artículo 4° del estatuto social, y designaron nuevas autoridades del Directorio.

1 día - N° 283382 - \$ 306,10 - 06/11/2020 - BOE

GUARDERIA CIELITO DEL SUR ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 237 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de Septiembre de 2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2.020, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Manzana 9 Lote 18 y 19 de Barrio Granja de Funes II, que se realizara por plataforma digital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 21,22 y 23 cerrados el 31/07/2018, 31/07/2019 y 31/07/2020. 3) Elección de autoridades Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 283029 - s/c - 06/11/2020 - BOE

ASOCIACION VECINAL ALTO PRIVADO NORTE Y BIBLIOTECA POPULAR "SANTIAGO CORONEL"

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de socios el día miércoles 25 de noviembre de 2020 a las 17.30 hs., en el centro cultural de la Asociación sito en calle José Semeria 850 a fin de tratar los siguientes temas: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, conjuntamente con secretario y presidente. 2.Consideración motivo convocatoria fuera de término. 3.Consideración memoria, estado patrimonial correspondiente al periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2019. 4.Fijar el valor de la cuota social. 5.Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. A partir del día 10 noviembre de 2020 estarán a disposición de los señores asociados el balance correspondiente al periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, su correspondiente memoria, el informe de la comisión revisora de cuentas y el inventario. A partir de la misma fecha se encuentra abierto el registro de vecinos residentes que deberán inscribirse si desean participar de la Asamblea. El plazo de presentación de listas es diez días antes de la fecha prevista para la Asamblea. La Secretaria.

1 día - N° 283363 - s/c - 06/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

Por Acta N° 198 de la Comisión Directiva, de fecha 04/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de DICIEMBRE del 2020, a las 8:00 PM, por aplicación zoom, mediante link de acceso ID: 798 0262 2204, duración 40 minutos, CODIGO DE ACCESO: 2cJn7T, para tratar y afirmar los temas tratados en la asamblea general ordinaria del 27/01/2020, la que contendrá el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Octubre de 2019.-

3 días - N° 283376 - s/c - 10/11/2020 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO 19 DE MARZO LIMITADA

La Cooperativa de trabajo 19 de Marzo Limitada convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2020, a las 14:00 Hs. a través de la modalidad a distancia autorizada por la resolución 358/2020 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía social (INAES) a través de la plataforma virtual Zoom, en atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente por la pandemia de Covid-19, por el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/81987995420> ID de la reunión: 819 8799 5420 CA: 139135. Orden del día: 1)-Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario; 2)-Consideración de las memorias, balances, cuadros de resultados e informes de sindicatura de los ejercicios cerrados el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, respectivamente; 3) Elección de todos los cargos que componen el Consejo de Administración, tres titulares y dos suplentes; elección de la Sindicatura, síndico titular y suplente; por vencimiento de sus mandatos. El Presidente.

5 días - N° 282715 - s/c - 09/11/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Se hace saber que la empresa KHALEESITH S.A., C.U.I.T N° 30-71490210-1, con domicilio en calle Tristán Malbran N° 3680, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO de su propiedad denominado "IT! ITALY Ristorante & Café B° Gral. Paz", destinado al rubro gastronómico, sito en calle Av. 24 de septiembre N° 1014 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de la empresa NURZHAN S.A., C.U.I.T. N° 30-71652235-7, con domicilio en calle San José de Calazans N° 165, piso 2, departamento B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes a Viernes de 10:00hs. a 12:00hs. en Escribanía Registro N° 54, Escribanos Oscar Ramón Ruiz, Daniel Oscar Ruiz y María Belen Aucher, sita en el domicilio de calle Rivera Indarte N° 72, 2° Piso, Of. 215, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 282722 - \$ 4176 - 10/11/2020 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SEGGIARO, Marcelo DNI: 35.639.242 y BORETTI, Flavia DNI: 26.646.401 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 03 de Noviembre de 2020.

1 día - N° 282959 - \$ 200,86 - 06/11/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ODRIOZOLA BONO, Emmanuel DNI: 30.633.599 y ENRICCI, Ivanna N. DNI: 35.673.049 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 03 de Noviembre de 2020.

1 día - N° 282972 - \$ 206,16 - 06/11/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VILCHES, María P. DNI: 30.969.704 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 03 de Noviembre de 2020.

1 día - N° 282973 - \$ 182,31 - 06/11/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

WAL – SER S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 05/11/2019 los Sres. Walter Curo Ore, DNI 94.608.334 y Edmer Curo Ore, DNI 94.339.833 cedieron a favor de los Sres. Domingo Eduardo Rodríguez, DNI 14.702.803, nacido el día 28/11/1961, de profes-

sión albañil, con domicilio en calle Gorriti n° 262 de B° San Vicente, y Rubén Alberto Sánchez, DNI 25.336.058, de nacionalidad argentina, nacido el día 06/06/1976, de profesión herrero, con domicilio en calle Borneo Lote 6 n° 245 de B° Parque Horizonte Sur, ambos de esta ciudad de Córdoba, por partes iguales, las cuotas sociales que tenían en WAL – SER S.R.L. inscrita ante Registro público al n° 20849-B. Por acta de fecha 27/12/2019 el Sr. Rubén A. Sánchez manifestó ser de estado civil casado, mientras que el Sr. Domingo E. Rodríguez, manifestó ser de estado civil soltero.

1 día - N° 281514 - \$ 672,45 - 06/11/2020 - BOE

JUAREZ CELMAN

BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA ESTATUTO

Por Asamblea Extraordinaria Unánime Nro. 25 de fecha 30 de septiembre de 2020 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de los aportes efectuados por CLISA - Compañía de Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. por la suma de pesos seiscientos veinticinco millones (\$ 625.000.000), elevándolo de pesos setenta y siete millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos setenta (\$ 77.159.970), a la suma de pesos setecientos dos millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos setenta (\$ 702.159.970), y modificar el artículo 4º del Estatuto Social de manera que el mismo queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos dos millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos setenta (\$ 702.159.970) representado por setecientos dos millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos setenta (\$ 702.159.970) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una de ellas, distribuidas de la siguiente manera, doscientos setenta y nueve millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos noventa y un (279.403.491) acciones clase "A" y cuatrocientos veintidós millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve (422.756.479) acciones clase "B". El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la ley 19550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento." Asimismo se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto de la sociedad.

1 día - N° 281527 - \$ 827,85 - 06/11/2020 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R. - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO.3

Por Acta nro. 126 de fecha 29/09/2020 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 26 de Noviembre de 2020, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, haciéndose saber a los interesados que deberán concurrir cumplimiento con todas las medidas de seguridad sanitaria, así como el protocolo correspondiente; subsidiariamente y para el hipotético caso de existir algún impedimento para la reunión de manera presencial, la misma se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>) bajo el ID de reunión nro. 356 160 3549 y la contraseña que se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com" su vocación de asistir, todo de acuerdo a lo establecido por la Res. N° 25-"G"/2020 de IPJ, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas; 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por tres ejercicios; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respect-

tiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 282267 - \$ 7976,45 - 10/11/2020 - BOE

FRONTIERS INVESTMENTS S.A.

Por reunión de directorio del 25.8.2020: a) se aprobó la renuncia del director Javier Marcelo D'Alessandro D.N.I. 21.925.048, presentada con fecha 20.8.2020, atento no afectar el funcionamiento regular del órgano y no ser la misma ni dolosa ni intempestiva; b) el Director Suplente Enrique Amos D'Alessandro D.N.I. 14.851.801 asumió el cargo de Director Titular en la función de Vicepresidente y el Director Roberto Juan Viviani D.N.I. 18.442.572 asumió la función de Presidente, de conformidad a lo establecido en el art. 8 del Estatuto Social, todo ello con mandato hasta el 31 de agosto de 2021.

1 día - N° 282273 - \$ 227,36 - 06/11/2020 - BOE

SUCO

NOLBERTO A. FALISTOCCO E HIJOS S.A.

Elección de directores – Prescendencia de sindicatura Por Asamblea General Ordinaria del 14/10/2020 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de suplentes siendo designados director titular y presidente del Directorio Nolberto Aníbal Falistocco DNI 6.659.570, y director suplente Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568. Durarán tres ejercicios. Se prescindió de la sindicatura por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 282628 - \$ 149,98 - 06/11/2020 - BOE

MOSTO DISTRIBUCIONES S.A.

CAMBIO DOMICILIO - SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 22 de Octubre de 2020, se resolvió la reforma del Artículo Primero del Estatuto de la sociedad en lo referente al domicilio Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "MOSTO

DISTRIBUCIONES S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dentro de cuya jurisdicción establecerá la sede social. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales, o cualquier clase de representaciones dentro y fuera del país". Asimismo, se fijó como domicilio de la sede social, el de Av. La Voz del Interior N° 6848, Barrio Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 282727 - \$ 340,78 - 06/11/2020 - BOE

BATERIAS CECCHETTO S.R.L.

CESIÓN – MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios número 5 y Acta Complementaria, de fecha 28/09/2020 y 28/10/2020 respectivamente se resolvió aprobar la cesión de veinticinco cuotas sociales de titularidad del Sr. Diego Cecchetto, DNI 29.207.167 en favor de los Sres. Victor Andrés Cecchetto, DNI 26.313.167, Manuel Alberto Cecchetto, DNI 7.922.026 y Oscar Cecchetto, DNI 10.376.310. Los artículos Cuarto y Séptimo del Contrato Social quedarán redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital Social – Suscripción – Integración. El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una y que los socios han suscripto e integrado en su totalidad en la siguiente proporción: 1.- El Sr. Victor Andrés Cecchetto la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, totalizándose de esta manera la suma de pesos treinta y tres mil (\$ 33.000). 2.- El Sr. Manuel Alberto Cecchetto la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, totalizándose de esta manera la suma de pesos treinta y tres mil (\$ 33.000). 3.- El Sr. Oscar Cecchetto la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, totalizándose de esta manera la suma de pesos treinta y tres mil (\$ 33.000). Los Sres. Victor Andrés Cecchetto, Manuel Alberto Cecchetto y Oscar Cecchetto en condominio son titulares de una cuota social de valor nomina de pesos un mil (\$1.000). El capital social fue aportado e integrado totalmente en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) al momento de constituirse la sociedad y el saldo en un plazo de dos (2) años a contar desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio". "ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración, representación y uso de firma social de la sociedad, estará a cargo de (2) gerentes, elegidos por re-

unión de socios. La duración en el cargo de los gerentes será por veinte (20) ejercicios, y podrán ser reelectos por iguales períodos en forma indefinida. En este mismo acto se designan por el período de veinte (20) ejercicios como gerentes a los socios VICTOR ANDRES CECCHETTO y OSCAR CECCHETTO. Ambos socios gerentes tendrán la representación de la sociedad y uso de la firma social de manera conjunta, siempre actuando en calidad de socios gerentes. A los fines de cumplir sus funciones, los socios gerentes contarán con amplias facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, pudiendo establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones financieras o crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, transar o desistir pretensiones administrativas y acciones judiciales en todos los fueros, incluso formular denuncias y querellas; cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad; y, en general, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la sociedad sin que la enunciación precedente pueda interpretarse como limitativa de las funciones que le competen. Cuando los Socios Gerentes actúen en representación de la sociedad, suscribirán con su firma particular al pie del sello aclaratorio de la sociedad y del cargo Socio Gerente. Para los fines sociales, los gerentes podrán: a) ejercer la dirección social, usando su firma social precedida del sello social para todo acto de giro comercial de la sociedad, b) operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de institución crediticia o financiera de cualquier índole, c) tomar dinero en préstamo garantizado o no, con fecha de devolución convenidos según los casos de plaza, afectando o no derechos reales, aceptar, constituir prendas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías aceptar derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago y efectuar transacciones, celebrar contratos de locación o rescindirlos, realizar cualquier otro tipo de contrato de cualquier naturaleza, actos previstos por el art. 375 del Código Civil y Comercial de La Nación y el art. 9° del Decreto Ley 5965/63, haciendo constar que la presente reseña es meramente enunciativa. El socio OSCAR CECCHETTO manifiesta en este acto que acepta el cargo de socio gerente de la sociedad denominada BATERIAS CECCHETTO SRL y se

compromete a desempeñarlo fielmente y conforme a la ley. Asimismo, declara bajo juramento, que no está comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550". El Sr. Diego Cecchetto renuncia al cargo de gerente de BATERIAS CECCHETTO SRL. Se designa como nuevo socio gerente al Sr. Oscar Cecchetto. Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 39° Nominación Conc. y Soc. 7° Sec. Expte. N° 9561974.-

1 día - N° 282820 - \$ 2668,54 - 06/11/2020 - BOE

EDICTO AMPLIATORIO: "SOTO Y ROSALES S.R.L." — REFORMA CONTRATO SOCIAL

En función de la observación formulada por el Tribunal, se hace saber que con relación al edicto publicado con fecha 07/10/2020, se aclara que el Acta que se hace referencia la N° 1 de fecha 13/08/2020, en la que se resolvió incorporar a la sociedad nuevo socio y aumento de capital. Asimismo, la inscripción se tramita en autos "Expte. N° 9418968 – SOTO Y ROSALES S.R.L. – INSCRIPCION REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, SEDE, OBJETO) que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. en lo Civ y Com. de 39° Nom. – Conc. Soc. N° 7 de la ciudad de Córdoba. Of. 02/11/2020.

1 día - N° 282839 - \$ 237,43 - 06/11/2020 - BOE

CANALS

SANTIAGO YAKOBY E HIJO S.R.L.

Renovación de gerente y modificación cláusula sexta. Por acta social de fecha 02.10.2020, los socios Héctor Santiago YAKOBY, DNI 20.347.120; Lucas Santiago YAKOBY MORIS, DNI 37.166.392; y Agustina YAKOBY MORIS, DNI 39.970.184 decidieron renovar al Sr. Héctor Santiago YAKOBY en el cargo de gerente por un periodo de 5 años, por lo que modificaron la cláusula 6ª del contrato social, aumentando la duración del gerente en funciones de tres a cinco años. Ésta quedó redactada, en su parte pertinente, así: "Art 6: La Dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios que la integran, revistiendo el carácter de socio Gerente, quienes podrán actuar en forma conjunta o individualmente, y durarán en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelegidos..." Juzgado 33°CCCba. EE 9578561.

1 día - N° 282842 - \$ 346,61 - 06/11/2020 - BOE

LA CHACRA S.R.L. - MODIFICACION

Por Acta Social del 07/08/2020, contrato de cesión de cuotas sociales del 07/08/2020 y Acta

Social del 20/10/2020, los socios cedentes: (1) MATIAS EZEQUIEL GIRAUDO (DNI 32.939.662) cedió 7 cuotas a NICOLAS EMANUEL GIRAUDO (DNI 42.637.832), nacido 20/05/2000, soltero, argentino, comerciante y c/ domicilio en Rivadavia 445, localidad Arroyo Cabral, provincia de Córdoba; (2) GONZALO ALBERTO GIRAUDO (DNI 31.392.554) cedió 7 cuotas a NICOLAS EMANUEL GIRAUDO (DNI 42.637.832) y (3) RAUL HECTOR GIRAUDO (DNI 12.354.199) cedió 49 cuotas a NICOLAS EMANUEL GIRAUDO (DNI 42.637.832). Se resolvió asimismo la modificación de la Cláusula QUINTA del Contrato Social, que queda así –parte pertinente–: "CLAUSULA QUINTA. CAPITAL SOCIAL. ... \$ 21.000 dividido en ... 210 cuotas de valor nominal...\$100 cada una, que los socios suscriben ... MATIAS EZEQUIEL GIRAUDO suscribe 63 cuotas ..., GONZALO ALBERTO GIRAUDO, 63 cuotas ..., NICOLAS EMANUEL GIRAUDO 63 cuotas ... y RAUL HECTOR GIRAUDO 21 cuotas ...". JUZG 33°CCCba. EE 9421008.

1 día - N° 282844 - \$ 440,95 - 06/11/2020 - BOE

AVANZIAMO S. A.

ELECCION DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea de fecha 03/11/2020, se dispuso el cambio de sede social de la Sociedad a la calle Caseros N° 365, Piso 13, Of "A" de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y designar como, Director Titular con el cargo de Presidente, al Sr. FERNANDEZ, Alan Leonel, DNI: 38.894.156 y Director Suplente al Sr. ALMADA, Augusto Vinicius, DNI: 41.210.106, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 282883 - \$ 161,64 - 06/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

INRED CONSTRUCTORA S.R.L. - CONSTITUCION

Socios: CONCETTI, Ernesto David, 41 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I.27.337.296, y GRANDBERG, Ingrid Mónica, 43 años, casada, argentina, Ingeniera, D.N.I.25.620.826, ambos domiciliados: Tejerina (norte) n° 440, Río Cuarto (Córdoba) Fecha instrumento constitución: 02/07/2020. Denominación: INRED CONSTRUCTORA S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de Río Cuarto. Sede social: Tejerina (norte) n° 440, Río Cuarto (Córdoba.) (Acta Gerencia n° 1, 02/07/2020). Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes activida-

des: a)- Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, canje, permuta, consignación, venta por comisiones, representaciones comerciales o franquicias de bienes muebles, leche, frutos, granos, cereales y oleaginosas, semillas fiscalizadas, productos, subproductos, líquidos, agroquímicos, mercaderías, maquinarias, semovientes, productos en general y sin restricción alguna; b)- Industrial: Elaboración, transformación, procesamiento, combinación, mezcla, deshidratación, balanceado o cualquier clase de proceso que se aplique a los productos, subproductos y sus derivados incluidos los de origen agrícola y ganaderos. c)- Construcción y servicios: Construcción, subcontratación, supervisión, administración y ejecución de obras civiles, públicas y privadas, incluidas las obras de gas, energía eléctrica, solar, eólica, prestación de servicios públicos en cualquiera de sus formas, provisión de bienes y servicios a los estados nacional, provincial o municipal, incluyendo servicios de asesoramiento y consultoría en obras civiles y desarrollo de proyectos, y servicios de capacitación y entrenamiento de recursos humanos. Podrá realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y/o ejecución total y/o parcial de todo tipo y/o categoría de obra de ingeniería y/o arquitectura, incluidas obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, solar, eólica, de gas, sanitarias, viales e hidráulicas; d)- Transporte: El transporte de cualquier clase de bienes, sin restricción alguna, por vía terrestre, fluvial, marítima, y aérea, incluyéndose el transporte multimodal. e)- Actividades Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones, loteos, permutas, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal; y f)- Financiera: la sociedad mediante préstamos, con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Puede realizar hipotecas y prendas, como así también todo otro tipo de garantías reales. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inclúyase toda otra actividad operativa o de logística que resulte necesaria para la mejor prestación o representación de las actividades comprendidas dentro del objeto social. Plazo de duración: Treinta (30) años. Capital social: \$100.000,00. 10 cuotas sociales de \$10.000. CONCETTI, Ernesto David: 5 cuotas sociales \$10.000,00 c/u = \$50.000,00 y

GRANDBERG, Ingrid Mónica: 5 cuotas sociales \$10.000,00 c/u = \$50.000,00. Órgano de administración – representación legal: La dirección, administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes. Gerente: CONCETTI, Ernesto David, plazo de duración de la sociedad. Para el caso de vacancia, como gerente suplente GRANDBERG, Ingrid Mónica (Acta de Asambleas n°1, 02/07/2020). Cierre del ejercicio: 30/junio de c/año.

1 día - N° 282925 - \$ 1928,13 - 06/11/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

DIMA MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S

REFORMA PARCIAL CONTRATO SOCIAL

Tras la renuncia del Administrador Titular el Sr. Daniel Ramón Montenegro Martínez, se procedió a la reforma parcial del contrato social en Reunión de Socios de fecha 18 de marzo de 2020, disponiéndose que las cláusulas reformadas tengan en adelante la siguiente redacción: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Señores DIEGO MAURICIO ANDROETTO D.N.I. N° 22.028.104, y MARIO ALBERTO ALMADA D.N.I. N° 17.099.830 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señorita CAROLINA BONINO D.N.I. N° 33.959.120 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." Todas las demás cláusulas del contrato social quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual.

1 día - N° 282929 - \$ 482,82 - 06/11/2020 - BOE

FINANCE GROUP S.A.

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N°8 de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, de fecha 20/01/2020 celebrada en la sede social sita en calle Gobernador Victorino Rodríguez N°1952, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, convocada para las 18:00 horas, hallándose presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al Folio N°10, del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, se resolvió por unanimidad aprobar la reforma del estatuto social en su artículo Decimo Primero, el

cual quedara redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Primero: La representación de la sociedad, incluso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya, quien actuara de manera individual.

1 día - N° 282953 - \$ 339,19 - 06/11/2020 - BOE

COLONIA CAROYA

BARTTOLINI Y ESTANCIERO S.R.L.

Expte. n° 9590080. Por actas de fecha 06.10.2020, se reunieron los socios y se decidió modificar la cláusula cuarta del contrato social, estableciendo que la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que desempeñarán sus funciones por el plazo y en la manera que fije la asamblea. Se acepta la renuncia a la gerencia de José Alejandro Bartolini, y se designa gerentes a los socios Víctor Luis Bartolini, DNI 22.259.186, y Walter Edgardo Bartolini, DNI 21.410.546, quienes actuarán indistintamente por el plazo de duración de la Sociedad. Juzg. C. y C. 33ª Nom. Cba. (Conc. y Soc. n° 6). Dra. María del Rocío Vaca Narvaja (Prosecretaria).

1 día - N° 282966 - \$ 285,66 - 06/11/2020 - BOE

EL GLOBO S.R.L – CAMBIO GERENCIA.

Mediante Acta Social de fecha 29/07/2020, se designa nuevo socio gerente al Sr. Pablo Sebastián Binello, Arg. DNI 27.077.513 de 41 años de edad, Contador Público, con domicilio en Emilio Civit N° 1152 Barrio Jardín de Córdoba. Ofic. 13/10/2020. Juzg 1 Ins C.C 39 – CON SOC 7 – SEC.

1 día - N° 282974 - \$ 115 - 06/11/2020 - BOE

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.R.L. CESIÓN DE CUOTAS –MODIFICACIÓN DE CONTRATO – RECTIFICACIÓN.

Rectifícase el edicto N° 215442 publicado el 26/06/2019, DONDE DICE: ...El 15/04/2019, OSCAR ALBERTO YAÑEZ y JESÚS ALEJANDRO GOMEZ venden, ceden y transfieren 1.020 y 679 cuotas sociales respectivamente a JUAN JORGE MORALES DNI 18.408.559,... DEBE DECIR: ...El 15/04/2019, OSCAR ALBERTO YAÑEZ y JESÚS ALEJANDRO GOMEZ venden, ceden y transfieren 1.019 y 679 cuotas sociales respectivamente a JUAN JORGE MORALES DNI 18.408.559... Todo lo demás no se modifica. Expte. N° 7977803. Juzg. Civ. y Com. de 1ª Instancia y 26ª Nom. –Conc. y Soc. N° 2-.

1 día - N° 282986 - \$ 228,95 - 06/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

CATPRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 07 de enero de 2018, se resolvió la elección, aceptación y distribución de cargos de la firma CATPRO S.A.. Por lo tanto la distribución de los mismos, por el término de tres Ejercicios es la siguiente: PRESIDENTE: MARCOS GONZALO PROVENS, DNI 25.018.070, VICEPRESIDENTE: LUIS ESTEBAN CATELLI, DNI 34.2 36.059 Y DIRECTOR SUPLENTE: RAÚL AMBROSIO CATELLI, DNI 6.559.228.-

1 día - N° 283000 - \$ 120,83 - 06/11/2020 - BOE

NOTIMATION S.A.S.

REFORMA ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 23/10/2020 se resolvió en forma unánime la reforma del estatuto social en sus artículos 7º y 8º, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JOSE MANUEL VIGIL, D.N.I. N° 23.372.956, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VALERIA ELIZABETH BOSIO, D.N.I. N° 27.099.557 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOSE MANUEL VIGIL, D.N.I. N° 23.372.956, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 283005 - \$ 664,08 - 06/11/2020 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

LUIMAR S.A.

Aprobación de ejercicios contables - Elección de autoridades - Cambio de sede social. Por Acta

de Directorio n° 214 de fecha 27/10/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria n° 41 de fecha 02/11/2020, se resolvió de forma unánime por: 1) la aprobación de los ejercicios n° 37 cerrado al 30/09/2017, n° 38 cerrado al 30/09/2018 y n° 39 cerrado al 30/09/2019; 2) se resolvió por el cambio de sede social a calle Vivaldi 318 de barrio Villa del Lago de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba; 3) Se ratificaron en sus cargos de Directores a los socios Marcela Alejandra Nóbile y Luis Fernando Nóbile, como titular y suplente respectivamente, por el plazo de Tres (3) ejercicios más, quienes aceptaron el cargo y prestaron juramento de ley.

1 día - N° 283036 - \$ 533,50 - 06/11/2020 - BOE

RIO TERCERO

ITC COMUNICACIONES IP SA - ELECCION DE AUTORIDADES

EDICTO RECTIFICATIVO

RECTIFIQUESE EL EDICTO N° 279748 DEL DIA 20/10/2020. Queda redactado de la siguiente manera: Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 09/10/2020, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Demalde Walter Ricardo, DNI 12.507.641 como Presidente; al Sr. Ibazeta Walter Nicolino, DNI 20.558.328, como Vicepresidente; al Sr. Ravetti Roberto Antonio, DNI 21.655.215, como Director Titular; y al Sr. Massitti Alejandro Fabián, DNI 20.643.503 como Director Suplente; todos fijan domicilio especial en Cid Campeador 440, Rio Tercero, Córdoba; y declaran bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 283078 - \$ 659,70 - 06/11/2020 - BOE

MANAGEMENT CONSULTING S.A.S.

Acta N° 1: DESIGNACIÓN NUEVAS AUTORIDADES Y REFORMA ESTATUTO. Por Acta N° 1 labrada en razón de la Reunión de Socios auto convocada del 04/11/20, con la totalidad del capital presente y aprobada por unanimidad, se eligió como nuevos Administradores Titulares a Daniel Eduardo Reydak, DNI 12.692.095, nacido el 8/1/57, argentino, casado, domiciliado en 25 de Mayo 554, Villa Allende y a Julio Alberto Barrera, DNI 14.920.014, nacido el 9/4/62, argentino, casado, domiciliado en Borelli N° 6489, Córdoba. Se decidió que Carlos Alberto Martin, DNI 12.560.957, nacido el 02/06/1956, argentino, casado, domiciliado en Jerónimo Cardan 5750 Torre 1 Departamento 3 "C", Córdoba, continua-

rá en el cargo de Administrador Titular, que ya viene ejerciendo. Para asumir en su nuevo cargo de Administrador Titular, Daniel Eduardo Reydak, renunció a su cargo de administrador suplente, cuya gestión y renuncia fueron aprobadas por unanimidad. En reemplazo del renunciante, se eligió como Administrador Suplente al Sr. Javier Darío Martin, D.N.I. 33.102.034, nacido el 30 de junio de 1987, argentino, casado, con domicilio en Edmundo Mariotte 5513 (Casa 12), Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Las autoridades designadas, aceptaron las designaciones, se notificaron de la duración de los cargos y declararon bajo juramento manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer sus cargos y que no son personas expuestas políticamente, constituyeron domicilio especial en la sede de la sociedad. Asimismo se reformaron dos artículos del estatuto quedando redactados así: "ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número será entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros. Durarán sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta, según el caso. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización, deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente que deberá ser persona humana y puede ser socio o no. El administrador suplente durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cuando la administración fuese plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, serán realizadas por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizaran en la sede social, o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse también medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Los administradores podrán auto-convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. A estos fines, también se pueden utilizar medios electrónicos. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la Sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los administradores titulares electos en reunión de socios, quienes actuarán de forma individual e indistinta; y en caso de ausencia o impedimento corresponderá al administrador suplente electo

por reunión de socios." Fdo: Carlos Alberto Martin Daniel Eduardo Reydak, Julio Alberto Barrera y Javier Darío Martin.

1 día - N° 283199 - \$ 2520,10 - 06/11/2020 - BOE

ALTOS DE SPILIMBERGO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 23/07/2020, se resolvió la designación de nuevas autoridades por un nuevo periodo estatutario, ocupando los respectivos cargos del Directorio las siguientes personas: Director Titular – Presidente: MARTIN FRANCISCO NANNINI, D.N.I. N° 22.776.769, fecha de 17/06/1972, casado, profesión contador público, con domicilio en Jose Roque Funes N° 1723, piso 2, ph 5 y 6, Barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba; Directora Suplente: MARIANA ANDREA CARIA, D.N.I. N° 30.986.496, fecha de 26/06/1984, casada, profesión , con domicilio en Jose Roque Funes N° 1723, piso 2, ph 5 y 6, Barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba. Encontrándose presentes los directores electos aceptan formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial todos ellos en la sede social sita en calle José Roque Funes N° 1723, 2º piso, oficinas 5 y 6, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 283232 - \$ 798,10 - 06/11/2020 - BOE

MARCOS JUAREZ

GI-RE SA ELECCION DE SINDICATURA

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 22/10/2020 se resolvió la elección de miembros de la Sindicatura, quedando integrada de la siguiente manera: Sindico Titular: Bollatti Juan Santiago, DNI N° 10.366.996 C.P.N. Matrícula 10-3784-3 del CPCE Cba. y Sindico suplente a Carlos Alberto Bollatti DNI N° 12.185.691 C.P.N. Matrícula 10-04967-3 del CPCE Cba. Ambos por el término de tres Ejercicios (Hasta el 30/04/2023)

1 día - N° 283312 - \$ 379,20 - 06/11/2020 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

IMPARG S.A.S.

Renuncia/Elección de autoridades - Reforma de Instrumento Constitutivo – Edicto rectificatorio/ ampliatorio Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 274484 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 17 de septiembre

de 2020. (1) En donde dice: "Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09 de septiembre de 2020 se resolvió...", debe decir: "Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09 de septiembre de 2020 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de octubre de 2020 se resolvió..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 283365 - \$ 488 - 06/11/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL BARREAL S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2020. Socios: 1) JAVIER NICOLAS CHIAVAZZA, D.N.I. N°36587679, CUIT/CUIL N° 20365876798, nacido el día 14/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 572, barrio Centro, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ANDRES CESSANO, D.N.I. N°36587725, CUIT/CUIL N° 20365877255, nacido el día 02/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Montevideo Y Asuncion, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO EL BARREAL S.A.S. Sede: Calle Heroes Anonimos 682, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cinco (5.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER NICOLAS CHIAVAZZA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) DIEGO ANDRES CESSANO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER NICOLAS CHIAVAZZA, D.N.I. N°36587679 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ANDRES CESSANO, D.N.I. N°36587725 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER NICOLAS CHIAVAZZA, D.N.I. N°36587679. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 283409 - s/c - 06/11/2020 - BOE

PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del día 21 de Septiembre de 2020 por unanimidad se resolvió: a) Reducir de manera voluntaria el capital social en la suma de \$300.000 (pesos trescientos mil), esto es de la suma de \$1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) a la suma de \$1.200.000 (pesos un millón doscientos mil). b) Reformar en consecuencia el artículo CUARTO del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000), representado por un mil doscientas (1200) acciones de valor nominal un mil pesos (\$1000) cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción."

1 día - N° 283291 - \$ 633,35 - 06/11/2020 - BOE